



Junta Departamental de Boquerón

XVI Departamento
República del Paraguay



DICTAMEN N° 06/3P/2020

A : Plenaria de la Junta Departamental
DE : Comisión de Presupuesto y Finanzas.-
FECHA : 08 de setiembre de 2020
REF. : Antecedentes de Llamados adjudicados y ejecutados en el rubro 520 – Construcciones del año 2.019, remitidos por el Ejecutivo Departamental.

Vista la Nota H.J.D N° 60/2P/2020, de fecha 30 de junio de 2020, remitida al Ejecutivo Departamental, en donde se solicita informe relacionado a todas las obras ejecutadas por la Gobernación de Boquerón durante el año 2019, a través de los llamados a licitaciones y adjudicaciones en el Rubro 520 - construcciones.

En fecha 14 de julio de 2020, nota mediante, el Ejecutivo Departamental, remite los informes requeridos, elaborados por la Dirección de Diseño y Fiscalización de Obras, en la cual adjuntan documentos, relacionados a lo solicitado por la Honorable Junta Departamental.

Al respecto, esta Comisión de Presupuesto y Finanzas, se expide de acuerdo a la revisión, comparación y análisis realizada por la Asesoría Contable de esta Junta Departamental que expone y recomienda lo siguiente:

Según la planilla de Costo Referencial promedio de licitaciones año 2019 por m² de obra en el Departamento de Boquerón, preparado por el Director y Fiscalización de Obras de la Gobernación de Boquerón, Arq. Freddy E. León y relevamiento de información realizado por esta Asesoría de Llamados adjudicados, ejecutados y a ejecutar por otras instituciones de la zona de iguales obras, es a fin para tener como parámetros en los precios por m².

a) Llamado de la Gobernación de Boquerón – Construcción de aulas con un costo promedio por m² de **G. 2.710.692.-**

b) Llamado ID 367697, adjudicado y ejecutado por la Municipalidad de Filadelfia año 2019 – Construcción de aulas con un costo promedio por m² de **G. 1.043.478.-**

c) Llamado de la Gobernación de Boquerón – Construcción de comedor cocina con un costo promedio por m² de **G. 2.911.885.-**

d) Llamado ID 367697 adjudicado y ejecutado por la Municipalidad de Filadelfia año 2019 – Construcción de Comedor Escolar con un costo promedio por m² de **G. 1.105.392.-**

e) Llamado ID 361923 adjudicado y ejecutado por la Municipalidad de Loma Plata año 2019, los precios adjudicados fueron por debajo de guaraníes **G. 1.400.000 por m².**

Estos precios son precios referenciales por metros cuadrados comparados con llamados de otras instituciones de la zona.



Junta Departamental de Boquerón

XVI Departamento
República del Paraguay



Nuestra recomendación como Comisión de Presupuesto y Finanzas es que el **Ejecutivo Departamental debe en todos los casos observar y cumplir con el artículo 4º de la Ley 2051/2003, que copiado textualmente dispone: PRINCIPIOS GENERALES:** *La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Asimismo, Ejecutivo Departamental debería hacer una revisión y reformular sus costos referenciales de construcciones promedio por m².*

Al respecto, esta Comisión de Presupuesto y Finanzas, recomienda, salvo mejor parecer de la Plenaria, remitir el presente dictamen al Ejecutivo Departamental, para su consideración.-

Es nuestro dictamen.

JUAN CARLOS IRALA
Secretario Comisión

ROBER VAZQUEZ
Presidente Comisión

Maura Recalde
Miembro

Oscar Rodas
Miembro

Lourdes Gómez
Miembro